

«... Quería convertir la crueldad en flores; la sangre derramada en belleza esparcida; el grito desesperado de un prisionero en obra literaria que incitará el "Nunca jamás"..."»

«Laura me invitó a compartir un bello proyecto: transformar ese "Centro de tortura" en un "Parque y casa de los Derechos Humanos"».

Andrés Aylwin, homenaje a Laura Rodríguez.

EVALUACION PROYECTO FESTIVAL DEL ARTE POPULAR «PARQUE POR LA PAZ EN VILLA GRIMALDI»

(De acuerdo a convenio entre SOL, Solidaridad y Organización Local y la Asamblea Permanente por los DD.HH. Distrito 24, suscrito el 6/1/91)

- 1.- La realización del Festival del Parque por la Paz se inscribe en la campaña que buscaba «inaugurar una propuesta en que la comunidad sea protagonista de una tarea de reparación local, con proyecciones nacionales: convertir en un lugar simbólico el ex centro de tortura y desaparición citado por el Informe Rettig, Villa Grimaldi».
- 2.- El balance de la campaña hasta Octubre del 92' está expuesto en el documento «Síntesis ...» que fue entregado a SOL, junto a la descripción del Festival del 6 de Diciembre.
- 3.- El Festival del Arte Popular «Parque por la Paz en Villa Grimaldi» realizado el 6 de Diciembre de 1992, fue un hecho multiexpresivo, de carácter ético-cultural y que consultaba iniciativas complementarias, tales como el «Concurso Nacional de Afiches» y el «Concurso Nacional de Canciones».

CARACTERISTICAS DEL FESTIVAL

11:00 hrs.: Acto Ecuménico, Capilla Nuestra señora de Loreto, concelebrado por los sacerdotes Roberto Guzmán, Roberto Gilbo, Alfredo Soiza, Pedro Rodríguez y el Pastor

Martín Junge. Contó con la asistencia de vecinos de Peñalolén y La Reina, entre los que se contaban dirigentes sociales, artistas, el alcalde de La Reina, don Fernando Castillo Velasco y el concejal de Peñalolén, don Luis Barrera.

15;00 hrs: Pintado del Parque. Esta actividad, se logra gracias al concurso de niños que vienen de colegios del distrito y la participación del Taller Santiago de La Florida. Se construyó un mural entre los niños y una pintora, que orientó el trabajo.

18;00 hrs.: Murga: denominada «Siguiendo la huella de la vida». En esta iniciativa participan diferentes grupos culturales de ambas comunas, y de otras áreas de la región metropolitana. La murga, se iniciará en Peñalolén Alto, en las afueras de la casa donde viviera el detenido-desaparecido, Eduardo Zúñiga. Finalizará en la cuarta estación, frente a la Villa Grimaldi. Tal como se planteaba en el proyecto, la llegada de la murga abre el Festival propiamente tal.

20;00 hrs.: El Festival. Corresponde a la actividad de cierre. El libreto, la premiación del concurso nacional de afiches, la participación de las canciones inscritas en el concurso de canciones y la cooperación de diversos grupos musicales, conforman la finalización de este evento. A esta etapa final, llegaron alrededor de 3000 personas.

Capacidad organizativa para el Festival: La coordinación ejecutiva del Festival, principalmente compuesta por la Asamblea Permanente, no logra multiplicar las fuerzas preparativas de este evento, centrando este esfuerzo en no más de 9 personas. Eso explica entre otras cosas, el insuficiente despliegue de convocatoria y de cobertura en los medios de comunicación (la prensa cubrió el acto ecuménico y el festival en general). Sin embargo, logró hacer concurrir al momento del festival muchas voluntades. Esto se debió, por ejemplo, en el caso de la murga y el acto ecuménico, a un trabajo preparativo de quienes tuvieron a la cabeza de esas iniciativas.

En este sentido, es necesario destacar, dentro de las iniciativas complementarias del Festival, que requirió un trabajo permanente, el Concurso Nacional de Afiches, donde se logró articular la voluntad de las Corporaciones culturales de Ñuñoa y La Reina, un jurado de alto nivel, la participación de los colegios, de jóvenes artistas y de instituciones que apoyaron con premios.

Logros del Festival:

- Se reconoce por la comunidad distrital y nacional, que el proyecto «Parque por la Paz en Villa Grimaldi» lcomo la medida de reparación viable, que se ha impulsado en este último tiempo, fuera del Memorial del Detenido Desaparecido en el Cementerio General, que se construye sin que el país sepa que se está haciendo.

- Apertura de espacios institucionales para el logro del proyecto «Parque por la Paz»: Municipalidad de Peñalolén, Serviú-Ministerio de la Vivienda.

- Mayor apertura de la prensa: entrevista Punto Final; inserción de la reflexión del pastor Martín Junge en Pluma y Pincel; reportaje de La Nación de la inauguración exposición de afiches en la Casa de la Cultura de Ñuños.

- Posibilidad de dar continuidad del trabajo iniciado en el Festival, en:

lo educativo cultural: Construcción de una exposición itinerante en colegios e instituciones, durante mayo y junio, de los afiches concursantes. Ello significará, desplegar iniciativas en los mismos espacios educativos e institucionales de actividades culturales multiexpresivas.

lo religioso: generar experiencias a partir de la misma exposición itinerante u otras iniciativas, en las comunidades cristianas que hayan participado o en otras que lo quieran hacer.

la posibilidad de plantearse un diseño arquitectónico sobre el Parque por la Paz. Esto ha venido a concretarse con una primera propuesta, hecha por un joven titulada de la UC, que como tesis de grado, ha elaborado el proyecto «Un lugar para la reflexión para los Derechos Humanos: Villa Grimaldi»; que de acuerdo a las conversaciones que se están realizando con el alcalde de La Reina y Premio Nacional de Arquitectura, don Fernando Castillo Velasco y el Alcalde de Peñalolén, don Carlos Echeverría, en torno a hacer pública tal propuesta.

4.- Es necesario también destacar, en forma más detallada, las actividades preparativas del Festival y las del propio de este evento.

a) Las actividades referidas al Concurso Nacional de Afiches, significó no solamente, construir las

capacidades humanas y materiales antes descritas (integración de las Corporaciones Culturales de Ñuñoa, La Reina; conformación del jurado, etc.), sino también articular la participación de 6 colegios del distrito en él (especialmente de profesores y alumnos). Esto permitirá plantearse, dos puntos de atención en el Festival: la exposición de esos aficheces, y lo más importante, que un grupo de niños de esos colegios con el apoyo del Taller Santiago y de la ONG CENECA, se logró pintar un mural en un plástico gigante (30 metros por 4, aproximadamente), en lo que se llamó: «Los niños pintan el parque».

Esta iniciativa plástica, tenía antecedentes en nuestra campaña y por lo tanto, se construye una articulación lógica en el tiempo, a saber:

- Jornada muralista en murallas de las principales arterias de ambas comunas (el 2 de Febrero del 92): Las Torres - A. Vespucio; Grecia - Vespucio; Ictinos-Grecia; Las Parcelas - Calle 9; Los Baquedanos - Las Torres; Larraín - Rosales¹; y en la Villa La Reina, con el apoyo de brigadas juveniles del sector.

- Pintando los muros de la Villa Grimaldi (11 de Septiembre del 92). Brigadas de ambas varias comunas, buscan expresar pictóricamente lo ocurrido allí; iniciativa que culmina con un acto, con grupos culturales, y la proyección en pantalla gigante del video sobre Villa Grimaldi y una marcha, que culminará para La Reina en Tobalaba con Arrieta y para Peñalolén en Grecia con Ictinos.

En conclusión, creemos que este tipo de iniciativas son un espacio plástico de creación necesaria para acercar en forma participativa a la comunidad, en este caso a jóvenes y a niños, al tema del respeto y promoción de los derechos humanos.

b) La relación con el mundo cristiano, iniciada desde hace mucho tiempo atrás por la Asamblea, por ejemplo, en el apoyo irrestricto del padre José Aldunate, Mariano Puga, el pastor Daniel Godoy y otros; en el marco del Festival, se estrechan vínculos de un valor muy profundo, particularmente en las personas del sacerdote Roberto Guzmán, hijo de un ejecutado político tras el golpe militar en la ciudad de La Serena, que logra integrar a la Parroquia San Marcos y su comunidad, además, de elaborar un diaporama sobre el

¹.- Al interior de la J.J.VV. N°10 (Plaza las Campanas).

Parque por la Paz en Villa Grimaldi, denominado «Reconciliación». Y en la persona del pastor Martín Junge, de la Iglesia Evangélica Luterana «El Buen Samaritano» en Chile, ubicada en la población La Faena, que ha integrado su comunidad, elaboró el sermón para el acto ecuménico, transformándose en un miembro destacado de la Asamblea Permanente por los DD.HH. y de la campaña en curso.

c) La Murga o Carnaval, que plantea un recorrido simbólico de un detenido desaparecido, implicó un despliegue de trabajo preparativo, en donde fue importante el apoyo de los grupos que contaba la ONG CENECA, principalmente el Taller Santiago así como el apoyo del grupo TUN, la Agrupación Cultural Barracón y el grupo de baile Antumataqui de Lo Hermida, entre otros, coordinados por miembros de la Asamblea.

Queremos resaltar, que en el trabajo preparativo, implicó diseñar el recorrido, definir las estaciones y los responsables de cada estación, elegir un lugar para que horas antes se concentrara y se definiera de modo específico, con todos los grupos, la murga. Esto se hizo en la Iglesia Metodista de Peñalolén Alto, cerca del lugar de partida, la casa de la familia del detenido desaparecido Eduardo Zuñiga Zuñiga. Existe un material de video y fotográfico sobre esa iniciativa, que desarrollado por grupos participantes y que esperamos que llegue a nuestras manos, en las próximas semanas.

Creemos que esta iniciativa, es única, si se tiene en cuenta que desarrolla en un territorio símbolo y que concurren diversos grupos del sector y a nivel metropolitano, a diferencia de otras iniciativas que son centrales y la comunidad del sector no es participante, perdiéndose la posibilidad de una identidad con lo que se construye. Esto no significa que estas iniciativas no colaboren en las cuales se insertan, a modo de ejemplo, la marcha del 12 de octubre del '92 y 4 de marzo del '93, donde se integran en forma profesionalizada elementos de murga, desarrollados por el famoso grupo de teatro y zancos «Sociedad Anónima» y más recientemente, el carnaval en las calles centricas de Santiago por el Festival Teatro de las Naciones.

d) Sobre el concurso nacional de canciones, se observa en las diferentes opiniones de los miembros de la Asamblea y la impresión que se nos ha hecho llegar, es que fue una iniciativa que no logra hacer concurrir con debida anticipación los elementos necesarios para su éxito. La incapacidad de construir un equipo para tal

iniciativa, impide construir un jurado y las bases del concurso a tiempo, reduce en un número de inscritos insuficiente. La falta de una evaluación permanente de esta iniciativa impide, en los hechos, lo que era dable hacer, su readecuación, por ejemplo, en una muestra.

En este marco se estableció una relación con determinados valores artísticos como son: Patricio Solovera, Charo Cofré, Nicanor Parra (quien nos dona unos poemas creados para nuestra iniciativa y uno de ellos, sirvió como telón de fondo del Festival), Eduardo Gatti y Flor Motuda, que fue pilar para que saliera el concurso de canciones. Valoramos el apoyo del actor Hugo Medina y de la profesora e integrante de CINTRAS, Beatriz Bridksman, para esta iniciativa.

Queda la sensación en la Asamblea que la construcción de espacios de creación musical, donde la comunidad participe corresponde a un desafío. Así como en la poesía existen muchos niños y jóvenes que les gusta escribir, en la música podemos encontrar en las poblaciones, colegios, etc., muchos grupos y personas buscan espacios de expresión. La posibilidad de talleres o festivales, pueden ser formular a trabajar.

La existencia, del texto poético sobre el Parque por la Paz hecho llegar a nosotros por Patricio Manns, en octubre del 91, debiera servir de estímulo. Así como el apoyo, de grupos como Sol y Lluvia, Inti Illimani a nuestra campaña en forma solidaria.

5.- Cuando la Asamblea Permanente por los DD.HH. se plantea concretizar el Festival va a cumplir dos años de vida (9 de enero 91-93), de su grupo fundador, queda 2 o 3 personas, mientras los nuevos componentes --si bien conocen en términos generales la campaña-- la vienen a asumir en forma, en otro momento de ésta, precisando, después de las elecciones municipales del 92.

En este sentido, este grupo humano actual de la Asamblea no vive y enfrenta como colectivo, aunque si lo asume el gran obstáculo que tuvo la Campaña Parque por la Paz en Villa Grimaldi, como lo expresa la «Síntesis» de octubre del 92, debatida y aprobada por los actuales miembros de la Asamblea.

Ese obstáculo, como lo señala la «Síntesis», fue la creación de «la iniciativa del Parque por los Derechos Humanos por parte de José Luis Acevedo, asesor jurídico y encargado de Derechos Humanos de la Alianza Humanista-Verde y de Jaime Naranjo. Las razones de ello

son las siguientes: el juicio que se sigue a Salas Wenzel involucra a la constructora --actualmente dueña de la propiedad y familiares de Salas-- lo que supone una imposibilidad de cualquier gestión sobre el terreno».

Fue un momento difícil, cuando se buscaba darle viabilidad al Proyecto del Parque por la Paz en Villa Grimaldi y se logra hacer concurrir una variada gama de personalidades, nace desde arriba esta iniciativa, generando confusión y desconfianza en aquellos que nos habían dado su apoyo.

Como lo expresamos también en la «Síntesis», será José Galiano quien despejará este impasse: «el problema no es jurídico, sino de voluntad y decisión política por parte del gobierno. Es posible separar el juicio contra Salas de la adquisición de la propiedad, cuestión que es reafirmada por Luis Bates, abogado del Consejo de Defensa del Estado que lleva la causa».

Posteriormente, durante 1992, en una actitud incomprensible, se insistirá, por un lado, en conferencia de prensa, por parte de Jaime Naranjo y Sola Sierra, de considerar «poco viable» por los «problemas judiciales» el Parque por la Paz en Villa Grimaldi. Y por otro lado, por parte de la Subsecretaría de Bienes nacionales y miembros de la Alianza Humanista-Verde, Pía Figueroa, que en un encuentro del «Gobierno responde a la Gente», en la comuna de La Reina, donde asistieron como 300 dirigentes sociales, frente a la consulta de la viabilidad del Parque por la Paz, se encarga nuevamente de arguir su imposibilidad por la falacia de los «problemas judiciales».

En contrapartida con esta actitud de un miembro destacado del Partido Socialista como lo es Jaime Naranjo, diputado, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento, jefe de bancada PS-PPD y los ya nombrados José Luis Acevedo y Pía Figueroa de la Alianza Humanista-Verde, es la que han demostrado personalidades políticas y culturales de ambas colectividades, como son Luis Barrera, concejal por Peñalolén del Partido Socialista, Leonardo Guerra, concejal por Peñalolén del Partido Alianza Humanista-Verde, así como Florcita Motuda, miembro de esa colectividad y vecino de La Reina, como lo señalan sus aportes, en los puntos antes descritos.

A un mes del Festival, la Asamblea Permanente por los DD.HH se verá nuevamente enfrentada a un nuevo

obstáculo: se nos comunica en forma lateral que el Partido Comunista realizaría una toma de la Villa Grimaldi, en el marco de la llegada inminente de Osvaldo Romo Mena, ex agente de la DINA, detenido en Brasil.

Como lo señalamos en el punto 6 de nuestra declaración pública, que fija nuestra posición frente a la ocupación, en un esfuerzo de toda una semana, «a pesar de haber expuesto esta situación en todas las instancias del Partido Comunista --comunales, regionales y nacionales-- a las que nos fue posible llegar, y habiéndoles proporcionado detalladamente los antecedentes mencionados, la ocupación no haya sido reconsiderada». Esos antecedentes están expresados en el punto 4: «Gracias a las voluntades construidas hasta ahora, esta propuesta se ha vuelto posible en términos legales y reales. Se ha logrado un significativo avance desde que algunos sectores plantearon la imposibilidad de adquirir la propiedad, hasta el presente, en el que se sabe que el juicio contra Salas Wenzel, último jefe de la CNI y quien vendiera el terreno, no implica la tenencia de la Villa Grimaldi».

Con respecto de la ocupación, señalamos claramente en el punto 5: «la acción del Partido Comunista, si bien pertinente en la situación de impunidad y estacamiento del necesario esclarecimiento de las violaciones de los derechos humanos, resulta inadecuada para el momento actual de la campaña. Es decir, para construir al más breve plazo este símbolo de reparación ética e histórica».

Lamentamos este desencuentro con el Partido Comunista, ya que de antes del inicio de la campaña Parque por la Paz, directa o indirectamente, su aporte ha estado presente. En La Reina, Danko, Carmen Concha, en Peñalolén, Ramiro y Reginaldo Soto. A nivel nacional, hemos contado en diversos momentos con la cobertura de El Siglo y en la persona de Beatriz Bidskman miembro del Centro de Salud Mental y Derechos Humanos, CINTRAS.

- 6.- Como establecen las boletas o recibos de dinero, ordenadas de acuerdo a un período de tiempo (2 de febrero del 92 al 18 de marzo del 93), y posteriormente clasificadas como ítem de gastos, el Festival del Parque por la Paz en Villa Grimaldi, es entendido y constatado como parte de la campaña.

En este sentido, señalamos cuestiones que no fueron financiadas por el proyecto de SOL y conseguidas por la Asamblea Permanente a través de otras vías:

- Materiales e infraestructura jornada muralista del 11 de septiembre de 1992.
- Afiche convocatoria al Festival (Ministerio de Educación).
- Escenario, Sonido, División de Organizaciones Sociales de Gobierno.
- Murga, los «niños pintan el parque» (materiales y apoyo humano), Ong CENECA.

Antes que se lograra el apoyo de SOL, la Asamblea también había conseguido, entre otras cosas:

- Afiche a 2 colores, un cuarto de mercurio convocando al acto cultural del 5 de octubre de 1991.
- 10.000 cartillas «¿Por qué un Parque por la Paz en Villa Grimaldi?». Tanto el afiche como la cartilla fue conseguida a través de una dependencia de la División de Organizaciones Sociales de Gobierno en 1991.
- Edición de 1.000 tarjetas a todo color, con dibujos de alumnos de 7º año del Colegio Santa María Reina, de la comuna de La Reina.
- Afiche de septiembre de 1992: «No a la impunidad del olvido. Parque por la Paz en Villa Grimaldi» (1.000, 1/4 mercurio, 1 color). Este afiche, sólo se pagó un saldo de \$6.000 que se debían con apoyo del proyecto SOL. Este afiche se sacó gracias al apoyo del Padre Aldunate.

Otro punto, que nos interesa aclarar es que en el objetivo de lograr una relación más estrecha entre la campaña del parque con iniciativas específicas en las comunas, se destinó como se señala en las boletas o recibos, ciertos dineros:

- Se destinaron recurso para el Aniversario de Lo Hermida, en cuanto se refieren a la colocación de una placa recordatoria, lo cual no se materializó, ya que la Coordinación del 22º Aniversario, obtuvo los recursos de otro lugar. El dinero pedido a SOL, como señala el comprobante de egreso del 21 de agosto de 1992, fue guardado.
- Se destinaron recursos para la actividad «Por el derecho a la memoria: Plaza Alejandro Parada/Horacio Cepeda», del 9 de enero del 93, actividad realizada de conjunto con un comité de vivienda, la Junta Vecinal N°10, el Coordinador de DD.HH. de La Reina. Esta plaza fue acordada oficialmente en el Consejo Municipal de La Reina por unanimidad. Se destinaron \$ 50.000, que se

ocuparon en la edición de un afiche, 500 cartillas (díptico), construcción de una base de concreto, donde se colocó una placa de mármol con una inscripción recordatoria (Manuel J. Rivera con Tobalaba).

El último gasto realizado por la Asamblea Permanente, en forma importante, fue la edición del afiche ganador del Concurso Nacional de Afiches, en una cantidad de 500, tamaño 1/4 de mercurio, todo color y papel couché. El gasto total fue de \$75.000. Otra parte menor y su diagramación tiene el apoyo, al director de la Corporación Cultural de Ñuñoa, don Sergio Castillo; que en todo momento ha estado apoyando nuestro trabajo.

7.- Agradecimientos a personas u/o organizaciones que no hemos nombrado en la evaluación precedente:

- Coordinadora de Organizaciones Sociales 39 y 49 Sector, Lo Hermida.
- Centro Cultural «Piedra Lisa» y Revista «Contacto».
- Taller de Arpilleras de Lo Hermida.
- Comando Autónomo «Parra al Nobel», La Reina.
- Parroquia Las Campanas, comunidad juvenil y diácono.
- Dirigentes de Juntas de Vecinos:
 - Juan Carlos Estay, Lo Hermida.
 - Humilde González, Lo Hermida.
 - María Reyes, La Faena.
 - Jorge Zúñiga, Lo Hermida
 - Carmen Gloria Salmiento, Las Campanas.
 - Soledad Orellana, Villa La Reina.
- Alejandro Quintana, Diácono Villa La Reina.
- Colegios: Américo Vespucio, Rubén Darío, Amsterdam, Hogar Belén (San Luis de Macul), Julio Verne y Francisco de Miranda.
- Concejo Municipal de Peñalolén.
- Grupos Juveniles de San Luis de Macul y Las Torres.
- Coordinadora de Allegados de Peñalolén. Campamento «La Esperanza».
- Mario Irarrázabal, vecino y escultor de Peñalolén.
- Ruth Baltra, Corporación Cultural de Ñuñoa.

- Carlos Liberona, testigo sobreviviente de Villa Grimaldi.
- Comité por los Derechos del Pueblo, CODEPU.
- Oscar Guillermo Garretón, Director del Metro.
- Claudio Castillo, asesor de Andrés Aylwin..
- Alvaro Elizalde, presidente de la FECH.
- Amanda González, madre del detenido desaparecido Alejandro Parada, de La Reina.
- Felipe Ojeda, ex presidente JJVV Nº10 y gestor «Plaza Alejandro Parada/Horacio Cepeda».
- Casa «Chomila», Pudahuel.
- La Chimba, Conchalí.
- Paz Belmar, asesora del Ministro de Educación.
- Manuel Almeyda, CC, Encargado Nacional de DD.HH. Partido Socialista.
- Revista «Página Abierta».

8.- El Festival del Parque por la Paz en Villa Grimaldi, como hecho central de la campaña ha posibilitado en lo político, un estado de avance sobre el cual se hace necesario extenderse.

En la búsqueda de sumar voluntades concretas sobre actores estatales o para-estatales, que participen directamente en la negociación de la compra con la constructora EGPT y en levantamiento de la medida precautoria ante el Consejo de Defensa del Estado, se ha avanzado en 3 aspectos, que están interrelacionados:

- Definición oficial del Concejo Municipal por unanimidad, en el mes de enero del 93, en torno a la mantención del futuro Parque por la Paz y colaboración en otras ideas referentes al tema.
- Definición oficial del señor Sergio León, jefe del Departamento de Parques y Jardines del Ministerio de Vivienda, en torno a financiar equipamiento y estudio técnico del Parque.
- Se abren conversaciones con el SERVIU sobre la compra de Villa Grimaldi.

Se hace primer estudio donde se concluye la factibilidad legal de que SERVIU sea el agente comprador, hoy esto está en Contraloría General de la República.

Se está en un segundo estudio, donde siguiendo lo planteado por el Consejo de Defensa del Estado al SERVIU, cómo se construye la forma legal de la compra, que es en contenidos, expropiando arguyendo «utilidad pública», para que sea levantada la medida precautoria. Lo anterior, no implica romper las conversaciones con la EGPT, dado que la expropiación es utilizado como mecanismo puente.

- 9.- De acuerdo a lo anterior, se entra en una etapa definitiva sobre la adquisición sobre la Villa Grimaldi, trasladándose la contradicción al carácter del Parque por la Paz que se quiere construir, es decir, al papel de la comunidad en él. En este sentido, se prepara un encuentro denominado «Por el Derecho a la memoria: Parque por la Paz en Villa Grimaldi», donde se discutirá y se resolverá con los asistentes el carácter del Parque: sus contenidos y propósitos.

GASTOS DE ACUERDO A MATERIALES USADOS

I. Pinturas y materiales de apoyo.

\$	46.640.00	01-02-92
	1.550.00	01-02-92
	6.600.00	01-02-92
	710.00	01-02-92
	275.00	06-02-92
	570.00	06-02-92
	5.070.00	03-12-92
	1.600.00	03-12-92
	1.100.00	04-12-92
	3.000.00	05-12-92
	1.100.00	08-01-92
<hr/>		
\$	68.215.00	

II. Fotografía, pilas, videos, géneros, etc.

\$	1.400.00	01-02-92
	2.170.00	28-02-92
	975.00	15-04-92
	340.00	24-04-92
	700.00	24-04-92
	2.295.00	24-04-92
	885.00	30-04-92
	1.000.00	30-04-92
	2.450.00	06-12-92
	500.00	07-12-92
	1.370.00	10-12-92
	1.000.00	10-12-92
	1.530.00	05-03-93

\$ 16.615.00

III. Fotocopias.

\$	600.00	18-04-92
	900.00	23-04-92
	640.00	28-04-92
	150.00	28-04-92
	186.00	04-05-92
	735.00	27-11-92
	310.00	30-11-92
	420.00	30-11-92
	130.00	30-11-92
	39.00	30-11-92
	39.00	30-11-92
	117.00	30-11-92
	156.00	10-12-92
	800.00	02-03-93
	675.00	03-03-93
	625.00	05-03-93
	200.00	19-03-93

\$ 6.422.00

IV. Locomoción y Transporte.

\$	1.000.00	02-02-92
	2.300.00	02-12-92
	1.700.00	02-12-92
	7.000.00	04-12-92
	1.500.00	04-12-92
	2.600.00	06-12-92
	400.00	06-12-92
	1.400.00	06-12-92
	7.000.00	06-12-92
	1.000.00	01-03-93
<hr/>		
	25.900.00	

V. Impresos (Afiches, declaraciones, cartillas, volantes, etc.)

\$	2.800.00	11-08-92
	25.000.00	25-08-92
	40.000.00	16-11-92
	6.000.00	16-11-92
	1.500.00	30-11-92
	2.000.00	30-11-92
	300.00	30-11-92
	300.00	30-11-92
	1.700.00	30-11-92
	2.300.00	30-11-92
	330.00	30-11-92
	1.800.00	01-12-92
	6.400.00	01-12-92
	8.700.00	05-01-92
	75.000.00	28-02-92
<hr/>		
	116.630.00	

VI. Aportes solidarios a artistas, a reuniones, premios, etc.

\$	3.400.00	06-12-92
	70.000.00	06-12-92
	40.000.00	06-12-92
	200.000.00	06-12-92
	3.328.00	08-12-92
	1.700.00	05-01-93
	1.000.00	07-01-93
	3.800.00	07-01-93
	43.500.00	08-01-93
<hr/>		
	366.728.00	

SUMA TOTAL DE ACUERDO A ITEM DE GASTOS

I. Pinturas y materiales de apoyo	\$ 68.215.00
II. Fotografía, pilas, videos...	\$ 16.615.00
III. Fotocopias	\$ 6.422.00
IV. Locomoción y Transporte	\$ 25.900.00
V. Impresos	\$ 116.630.00
VI. Aportes solidarios a artistas a reuniones, premios, etc.	\$ 336.728.00
	<hr/>
	\$ 650.502.00

El monto aprobado asciende a la cantidad de \$664.000.00, distribuidos según el siguiente presupuesto:

Afiches	\$ 198.000.00
Volantes-Programa	\$ 50.000.00
Lienzos vía pública	\$ 100.000.00
Invitaciones	\$ 6.000.00
Escenografía	\$ 90.000.00
Sonido	\$ 150.000.00
Escenario	\$ 70.000.00
	<hr/>
Total	\$ 664.000.00

(Convenio de cooperación entre SOL y Asamblea Permanente por los DD.HH. Distrito 24, Peñalolen-La Reina).

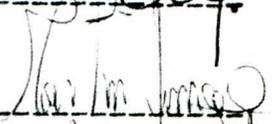
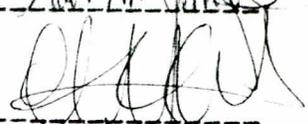
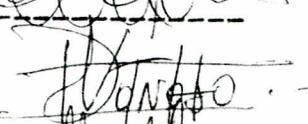
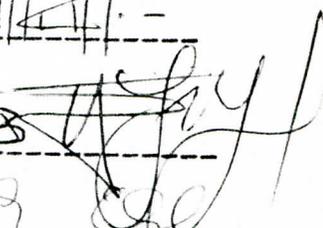
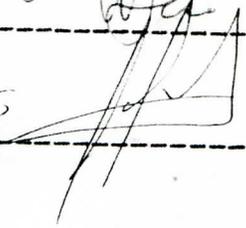
Saldo de Proyecto Festival «Parque por la Paz en Villa Grimaldi» \$ 13.498.00

Aprueban la evaluación antes descrita, las siguientes personas, todos miembros de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos del Distrito 24 (Peñalolén- La Reina):

Nombre

CI

Firma

Nombre	CI	Firma
Coral Pey Grebe	6 550 216-K	
Marlon Jorge Keller	9.014.183-K	
Oscar González González	11.667.857-9	
Dante V. Donoso Ur.	7.699.679-2	
Maisel Rodríguez Il.	10.730.704-4	
HUMBERTO GARCÍA F.	12.063.428-3	
Carmen Jujmán I	4.779.863-9	
Hector Vega	10.907.007-6	
Alexis PARRAS OSORIO	10.523.163-5	

Abril, de 1993.-